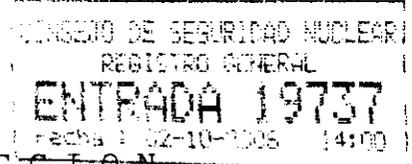


159589

CSN/AIN/13/IRA/1746/06

Hoja 1 de 3



ACTA DE INSPECCIÓN

 Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

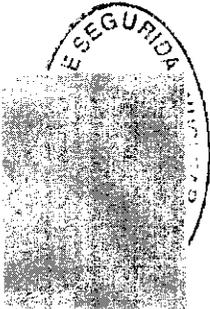
CERTIFICA: Que se ha personado el día seis de septiembre de dos mil seis, en INVERSIONES DE MURCIA, SL. (HORYSU) 



Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a uso industrial, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización en vigor (MO-3), fue concedida en fecha 28 de junio de 2005.

Que la Inspección fue recibida por   Responsable de Calidad, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada [REDACTED], resulta:

Que en el momento de la inspección, en un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba almacenado [REDACTED] equipo radiactivo [REDACTED]. Que el resto de los equipos disponibles [REDACTED], se encontraban en: [REDACTED], prestando servicio en la provincia de Murcia. Que los citados equipos son revisados [REDACTED] y realizadas pruebas de hermeticidad a sus fuentes, por la firma [REDACTED], así como revisada su varilla-sonda a los equipos [REDACTED]

Que los niveles de radiación medidos en el recinto de almacenamiento, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----

Que disponían de los equipos para la detección y medida de la radiación [REDACTED], siguientes: [REDACTED] calibrados en el [REDACTED].-----

Que fue exhibida la documentación, siguiente: Diarios de Operación; General de ref. 194.2.96; de los equipos, [REDACTED]
Licencias de Operación: 1 Supervisor y 8 operadores; Registro dosimétrico referido a [REDACTED] al mes de julio de

2006, sin valores significativos, realizando la vigilancia
médica  -----

Que disponían de documentación de acompañamiento y
señalización, para el desplazamiento de los equipos
radiactivos.-----

Que consta hayan dado cumplimiento a la especificación 13*,
relativa al informe anual de la instalación.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto
antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación
del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía
Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiac-
tivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las
Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta
por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad
Nuclear a once de septiembre de dos mil seis.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45
del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado
de "INVERSIONES DE MURCIA, SL.", para que con su firma, lugar
y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del
Acta.

VER REVERSO DE LA PAGINA

TRÁMITE :

LA INFORMACION INDICADA A CONTINUACION TIENE TRATAMIENTO DE CONFIDENCIAL, Y POR TANTO, NO DEBE SER PUBLICADA.

- EL NÚMERO DE EQUIPOS TROFLEX QUE POSEEMOS ; ASÍ COMO LAS FECHAS DE REVISION DE SUS VARILLAS , YA QUE ESTE DATO TAMBIEN FACILITA EL N° DE EQUIPOS DISPONIBLES.
- EL NÚMERO DE EQUIPOS PARA LA DETECCION Y MEDIDA DE LA RADIACION ; ASÍ COMO SUS FECHAS DE CALIBRACION , YA QUE ESTE DATO INDICARIA TAMBIEN EL NÚMERO DE MONITORES QUE TENEMOS.
- EL NÚMERO DE DIARIOS DE OPERACION DE EQUIPO.
- NO INDICAR EL REGISTRO ASIMÉTRICO A CUÁNTOS USUARIOS SE REFIERE.

MURCIA , 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006

